


 ENTREVISTA


Foto: Luis Ponciano / ITESO

Juan Carlos Núñez Bustillos

Graciela Larios / Periodista y comunicadora pública

La defensoría de las audiencias como autorregulación ética

Juan Carlos Núñez es licenciado en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Desde 1988 inició su trabajo como reportero en estaciones de radio y diversos periódicos. Estudió el máster en periodismo impartido por la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Actualmente dirige la revista *Jaliscocina* y colabora en *Análisis Plural* y *Magis*

¿Qué es la defensoría de las audiencias?

Es un mecanismo de autorregulación que tienen algunos medios de comunicación con intención de ejercer un periodismo ético, técnica y profesionalmente adecuado. Se toman en cuenta diferentes aspectos como el código de ética del propio medio, los consejos de lectores y el defensor de las audiencias.

¿Cuáles son las características de un defensor?

Que facilite y propicie un diálogo. Lo que se requiere es saber de periodismo: criterios técnicos, factores de interés y conocer de ética periodística. Además, sentido analítico para procesar las quejas y asertividad para decir con claridad la conclusión del caso. Otra característica es la independencia.

¿Por qué la figura del defensor de las audiencias no se ha consolidado en México?

Por la falta de autocrítica de los medios de comunicación. Un defensor, a veces, no es cómodo. Además, la crisis en los medios hoy privilegia la rapidez y la eficacia financiera sobre la ética. En algunos casos, tener un defensor puede costar dinero.

¿Cuál consideras que fue tu mayor logro como defensor?

Yo creo que haber facilitado procesos de diálogo. Los casos más interesantes y di-



Foto: DepositPhotos

Como defensor del lector del periódico *Público* (que circuló con ese nombre durante 14 años), nos comparte su experiencia y conocimientos sobre la defensoría como herramienta de autorregulación ética en los medios

fíciles de resolver son aquellos donde no eliges si algo está bien o mal sino que tienen dos lados, se prestan a una reflexión más profunda.

Los pocos defensores están en medios públicos, ¿por qué crees que sucede?

Tiene que ver con la voluntad del medio. Los medios públicos tienen, dentro de su razón de ser, la comunicación pública y procuran el beneficio de la sociedad. En

los medios privados el interés principal está en el beneficio de los dueños.

¿En qué contribuyen los defensores a la formación de audiencias críticas?

Cuando haces un análisis para determinar la razón por la que se publicó tal cosa, las audiencias van entendiendo cuáles son los criterios profesionales y éticos con los que trabajan los medios, son espacios de aprendizaje.